



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, primero (01) de Diciembre de dos mi veintiuno (2021)

Clase de Proceso : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
RELIGIOSO
Demandante : GENY ARELIS MUÑOZ REMOLINA
Demandado : JAVIER DE JESÚS ROJAS DÍAZ
Radicado : 851623184001-**2020-00019-00**

Obre en autos y surta los efectos legales correspondientes la comunicación enviada por parte de la Secretaría de Movilidad de Bogotá, en la cual se avisa que se registró el levantamiento de la medida cautelar que recaía sobre el automotor de placas REV-970. En conocimiento de las partes.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 55.
Publicado el día **2 de diciembre de 2021**.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39eadf45932c188a9add793dc8ddcfa9069760053043f7bea704cf4711824c1e**

Documento generado en 01/12/2021 04:06:41 PM

Validé este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>